

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA 2ª AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA MONITORES DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. CONVOCATORIA Y BASES PUBLICADAS EN EL BOP Toledo nº 90 de fecha 12-05-2023.

Reunida el 24 de mayo de 2023 la Comisión de Selección y Valoración constituida para la ampliación de la bolsa de trabajo de Monitores de Programas para la Recualificación y el Reciclaje Profesional en Municipios de la Provincia de Toledo, por medio del presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por esta:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (Base 7)

De conformidad con lo establecido en la Base 11 de la citada convocatoria, por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación de Toledo así como en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, siendo como sigue:

MONITORES DE REPOBLACIÓN FORESTAL E IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMACIÓN
1	MORA MUÑOZ JUAN LUIS	NO BAREMA
2	SANCHEZ GARCIA MARIA CATALINA	NO BAREMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Causa exclusión
1	AYUSO RAMOS MARIA ANGELES	NO ACREDITA EXP. PROFESIONAL 9 MESES
2	DEL VERBO SILVA ANTONIO	NO ACREDITA EXP. PROFESIONAL 9 MESES
3	DIAZ ALVAREZ ALBA	NO ACREDITA EXP. PROFESIONAL 6 MESES
4	DIAZ ROJAS SYRA ZEMLIA	NO ACREDITA EXP. PROFESIONAL 6 MESES
5	MARTIN CENTENO TEODORO	NO ACREDITA EXP. PROFESIONAL 6 MESES



SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para realizar alegaciones o reclamaciones al contenido del mismo y subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión. Quienes no subsanen los defectos, dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo (el 25 y 26 de mayo de 2023).

En Toledo, a 24 de mayo de 2023

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: D^a Francisca Rodríguez Minaya

PÁGINA WEB DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

